Cronograma – Distribución Flujo de Caja

*Aplica únicamente para el tipo de participación distributiva

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
RENTA FIJA
RECURRENTE

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Decreto de pago	28/01/2022	25/02/2022	30/03/2022	28/04/2022	27/05/2022	29/06/2022	28/07/2022	30/08/2022	29/09/2022	28/10/2022	29/11/2022	28/12/2022
Pago a partir de	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	29/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	29/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	29/12/2022
Porcentaje a distribuir	0,53% M.V.	0,53% M.V.	0,53% M.V.	0,53% M.V.	0,53% M.V.	0,53% M.V.	0,53% M.V.	0,53% M.V.	0,53% M.V.	0,53% M.V.	0,53% M.V.	0,53% M.V.

1. La distribución del flujo de caja periódico sólo aplicará a los inversionistas que se vinculen a la participación distributiva
2. La base para el cálculo del flujo de caja será el saldo de los aportes de cada inversionista al final del día en que se decrete el pago
3. El flujo de caja entregado al inversionista corresponde a un retiro de su inversión y en primer lugar le serán entregados rendimientos y en caso de ser necesario se le realizará restitución de aportes
4. El flujo de caja será entregado a los clientes de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.4 distribución de flujos de caja periódicos del reglamento del Fondo.
5. En caso de que el Inversionista no haya reportado una cuenta bancaria para abonar el monto de la respectiva distribución o ésta hubiere sido cancelada o se encuentra en estado inactiva y no se pueda realizar el pago antes mencionado, la Sociedad Administradora estará facultada para reinvertir en la inversión individual del adherente el monto de la restitución de aportes y/o el monto proyectado a distribuir por concepto de flujo de caja periódico.